

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No 002/2011

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día quince de marzo del año dos mil once, se reunieron en la Sala cinco B de la Dirección General de Posgrado, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: Licenciado DOROTEO GARCIA LOZANO, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, C.P. BERTHA GUADALUPE ESCOBAR GUERRA, Contralora General; LIC. JESUS FRANCISCO COELLO TORRES, Abogado General; MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; M.C. JOSE EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA Coordinador General Administrativo y Financiero; como asesores técnico, ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS; ING. FERMIN P. ESTRADA GONZALEZ e ING. HERNAN A. ESCALERA PÉREZ; así como el M.C. ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ por parte de los licitantes: LIC. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; MIRELLA TINOCO RIVERA de la empresa HS COLIMA, S.A. DE C.V.; MARIA LUISA FERNANDEZ SILVA de la empresa CORPORACIÓN SAMI, S.A. DE C.V.;; ING. KARLA MAGALY SANCHEZ ALCANTAR de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V; RAFAEL CELIS BARRANCA de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; y JUAN PABLO MACIAS SAPIEN de la empresa MOREXPORT, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el C. LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las diez horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA

Que los recursos para esta licitación provienen del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010), Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2008), (PEF 2010) y Recursos Propios.

TERCERA

Que existe un cambio en las partidas 39 y 40 del anexo técnico de las bases de la

licitación, que consistía en 20 software Photoshop CS5 EDU y 20 Flash CS5 EDU, quedando como 5 licencias creative suite web premium edu., en español para windows.

CUARTA

En la partida 38 de las bases de licitación, en las especificaciones dice memoria 8 GB ddr3 registered DIMM, 1333., debe decir memoria 8 GB ddr3 registered DIMM, 1333 SGI.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se le proporcio a cada uno de los licitantes asistentes a esta junta para su conocimiento.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA MOREXPOR MEXICO, S.A. DE C.V.

A).- De carácter administrativo.

1. En el punto 1.4. PRESENTACIÓN DE LOS CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS, solicitas folletos en español, pero en el punto 4.1.B das oportunidad de que vengan en otro idioma pero con traducción simple, ¿Podemos presentar folletos y brochures en inglés con traducción simple?

Respuesta: se acepta

2. En el punto 1.7 pides equipo de respaldo ¿para qué partidas es necesario el tener equipo de respaldo?

Respuesta: ya quedo contestada

3. En el punto 3.11 carta o cartas del representante legal se puede eliminar este requisito para una mayor competitividad en las propuestas y una mejor oferta para la convocante?

Respuesta: ya fue contestada

4. En caso de eliminar la carta fabricante ¿para qué partidas se requiere dicha carta?

Respuesta: ya quedo contestada

5. En el punto 3.2.2 Forma de Acreditación (Personas Morales) en mi empresa el representante legal es el administrador único de la sociedad por lo que no se necesita poder legal, es suficiente con marcar donde menciona las facultades de administrador único?

Respuesta: si se acepta

6. Para la presentación de propuestas es necesaria la presencia del representante legal, o puede asistir su agente de cuenta con toda la documentación firmada por el representante legal?

Respuesta: original de la credencial de padrón de proveedores y carta poder al estar en el evento

7. 4.1 PROPUESTA TÉCNICA. Al entregar la propuesta técnica se deben presentar todas las partidas o solo las partidas en las cuales participaremos debidamente identificadas de acuerdo al anexo 1?

Respuesta: sólo en las que participa

8. 4.2 la fianza requerida será solo por 1 año o por los tres solicitados en el formato de la fianza, recomendamos solo por un año ya que el hacerlo por 3 años incrementaría considerablemente el costo

Respuesta: en los equipos de cómputo 3 años, en los demás solo 1 año, para MAC 1 año

9. En cuanto a la garantía de 3 años ¿en qué partidas solicitas esta garantía?

Respuesta: en las partidas referentes a cómputo, excepto a MAC

10. No en todos los fabricantes dan 3 años de garantías por lo cual pedimos se especifiquen que partidas lo requieren.

Respuesta: pendiente

B).- De carácter técnico.

11. Partida 9. El modelo solicitado ha sido discontinuado por Apple Mac, por lo cual recomendamos se cambien las especificaciones al modelo vigente que es el modelo MC700E/A con las siguientes características:

13 pulgadas: 2.3GhZ

Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz

Memoria: 4 GB de 1333 MHz

Disco duro: 320 GB a 5400-rpm1

Tarjeta gráfica: Gráficos HD Intel 3000

Accesorio: mini display port a VGA

Batería integrada (7 horas)2

Garantía 1 año.

Respuesta: si se acepta

12. Partida 16: pizarra interactiva UB-T880W en la parte de otros colocas el pedestal y el brazo como opcional, sugerimos a la convocante a definir si se agrega o no a la partida para estar en igualdad de condiciones los participantes.

Respuesta: si se acepta

13. Partida 19: impresora multifuncional Xerox work centre M20i, esta descontinuado este modelo se sugiere sustituir por el modelo WorkCentre™ 3550 que es el vigente como lo indica Xerox en su página. <http://www.office.xerox.com/multifunction-printer/multifunction-under-30ppm/workcentre-m20-m20i/pricesmx.html>

Respuesta: si se acepta

14. Partida 23 video cámara Panasonic h86 negra, en las especificaciones estas solicitando zoom óptico de 78X, esta cámara cuenta con un zoom óptico de 70x por lo que pedimos se incluya este como parte de las bases y no el de 78x.

Respuesta: se acepta

15. Partida 25 no-break sola Basic, en la especificación de tiempo de reserva tienes 30 min ½ carga, y ese modelo te da carga típica 31 min y media carga 15 min, por lo cual sugerimos cambiar esa especificación.

Respuesta: no se acepta

16. Partida 30 y partida 31, se puede conseguir en kit y bajaría el costo, por lo cual sugerimos a la convocante se unan esas dos partidas en un kit y obtener un mejor precio.

Respuesta: no se acepta

17. Partida 35: kit de iluminación para estudio fotográfico d-lite 4 con radio, en las características estas solicitando dos cajas suavizadoras una de 53 x 53 cm y otra de 66x66 cm, el kit de fábrica viene con dos cajas suavizadoras de 66x66 cm, solicitamos a la convocante se permita entregar 2 cajas de luz de 66x66cm.

Respuesta: no se acepta

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

B).-De carácter técnico

1. En las partidas 1 y 2 solicitan que el chasis de los equipos estén diseñados bajo las recomendaciones de Epeat, se solicita a la convocante eliminar esta característica para poder ofertar equipos que cumplan al 100% con las características técnicas a un costo bajo.

Respuesta: no se acepta

2. En las Partidas 1 y 2 solicitan que el chasis cuente con la tecnología de abrir sin herramientas algunos componentes del equipo pero esto encarece el mismo al ser equipos más robustos, ya que hay modelos más económicos que cumplen al 100% con las características técnicas y que no cuentan con esta tecnología, se solicita a la convocante se permita participar con o sin esta tecnología.

Respuesta: se acepta

3. En la partida 1 correspondiente a 83 Equipos de Cómputo solicitan que incluya la tarjeta gráfica de 512Mb NVidia GeForce 310 pero esta tarjeta ya está descontinuada por lo que se pide a la convocante soliciten la Tarjeta de video ATE Radeon HD 4550 como mínimo la cual es la tarjeta de video que se encuentra actualmente en el mercado con características superiores y a un mejor costo.

Respuesta: no se acepta

4. En la Partida 5 correspondiente a 3 Computadoras portátiles se solicita a la convocante aclarar que Disco óptico requieren (DVD-ROM o DVD+/-RW) y qué Tarjeta gráfica solicitan (Nvidia NVS 310M con DDR3 de 512 Mb o Gráficos HD Intel).

Respuesta: DVD+/-RW Nvidia NVS 310M con DDR3 de 512 Mb

5. En las Partidas 6 y 7 correspondientes a computadoras portátiles se solicita a la convocante nos permita ofertar el Chipset Móvil Intel HM57 Express que es superior en características al solicitado.

Respuesta: si se acepta

6. En las partidas 6 y 7 correspondientes a computadoras portátiles se solicita a la convocante aclarar que Disco óptico requieren (16X DVD-ROM o).

Respuesta: DVD+/-RW

7. En la partida 6 correspondiente a 5 computadoras portátiles el modelo que cumple con todas las especificaciones solicitadas no incluye conector de módem opcional (RJ-11), PCMCIA tipo MI, conector de acoplamiento, DisplayPort, Lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto, por lo que se solicita a la convocante eliminar estos puertos en las características de dicha partida.

Respuesta: se acepta

8. En las partidas 6 y 7 correspondientes a computadoras portátiles solicitan que el chasis cumpla con el standard EPEAT en calificación GOLD pero por las características técnicas solicitadas en dichas partidas el modelo que cumple con lo solicitado es un equipo con certificación Bronze por lo que se solicita a la convocante aceptar como mínimo la certificación Bronze para estos equipos.

Respuesta: se acepta

9. En la partida 7 correspondiente a 11 computadoras portátiles el modelo que cumple con todas las especificaciones solicitadas no incluye conector de módem opcional (RJ-11), IEEE 1394, PCMCIA tipo MI, conector de acoplamiento, DisplayPort, lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto y cuenta con 3 puertos USB 2.0 por lo que se solicita a la convocante eliminar estos puertos y aceptar el cambio en los puertos USB en las características de dicha partida.

Respuesta: deben quedar al menos con adaptador

10. En la partida 8 correspondiente a 34 computadoras portátiles se solicitan que los equipos incluyan el sistema operativo Windows 7 profesional de 32 bits pero esos equipos solamente se pueden configurar con el sistema operativo Windows 7 starter de 32 bits por lo que se solicita a la convocante aceptar dicho cambio.

Respuesta: se acepta

11. En la partida 24 referente al SINTONIZADOR DE VIDEO DIGITAL MOXI HD DVR solicitamos a la convocante sugerir algún sustituto a dicho dispositivo, debido a que esa marca no se comercializa en México.

Respuesta: no se acepta

12. Se solicita a la convocante que en caso de que en alguna partida se haya discontinuado el modelo del equipo se permita cotizar el que lo sustituye con características iguales o superiores.

Respuesta: no se acepta

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

A).- De carácter administrativo.

1. Punto 1.2 de las bases de licitación. Indican que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. Algunos de los equipos que solicitan en el Anexo 1 de estas bases de licitación requieren de un plazo más amplio para su fabricación y entrega en esta ciudad, por lo que solicitamos atentamente el plazo de entrega se amplíe por lo menos a 45 días naturales. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

2. Punto 1.7 de las bases de licitación. Indica que es obligación de la empresa adjudicada proporcionar asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo acudir en un tiempo no mayor a 24hrs, con equipo de respaldo y dándole solución en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Por la naturaleza de algunos de los equipos que se solicitan en esta licitación no es posible ofrecer el equipo de respaldo para todos. Por lo cual solicitamos atentamente que este requisito se solicite solo para los equipos de cómputo de escritorio. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

3. Punto 1.7 de las bases de licitación. Indica que es obligación de la empresa adjudicada proporcionar asistencia técnica y de servicio necesaria cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel. Este servicio solo se refiere a fallas en el hardware y no en software. Es correcta la apreciación?

Respuesta: si es correcta

4. Punto 3.11 de las bases de licitación. Solicitan cartas del representante legal del fabricante en México, sin embargo, por la diversidad de marcas y modelos que se solicitan en el anexo 1 no es posible obtener carta de todos los fabricantes, por lo que solicitamos atentamente que este solo requisito para los equipos de cómputo y servidores. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si se acepta

5. Punto 3.11 de las bases de licitación. Solicitan carta de obligado solidario y también otra carta que avale la propuesta presentada. Solicitamos atentamente que la carta de obligado solidario se tome como aval de la propuesta presentada siempre y cuando haga referencia a esta licitación. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta

B).-De carácter técnico.

1. Partida 3. Servidor y almacenamiento. Solicitan en la misma partida un crecimiento para sus servidores y otro para sus sistema de almacenamiento, sin embargo, estos podrían sin causar ningún problema estar en partidas independientes y esto generaría una mayor participación en ambos rubros y en consecuencia se podrían generar beneficios tangibles a la Universidad. Puesto que al abrir la competencia entre proveedores se pueden lograr mejores costos sin demeritar la calidad de los equipos o servicios contratados. Por lo cual solicitamos atentamente a se permita ofertar el crecimiento de servidores y almacenamiento de manera independiente. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

2. Partida 4. Servidor marca registrada. En las especificaciones no aclaran si el chasis del servidor lo necesitan de torre o de rack. ¿Podrían aclarar esto?

Respuesta: es de torre

3. Partida 4. Servidor marca registrada. Solicitan tarjeta de video matrox g200ew con 8mb. Esta tarjeta es específica para los servidores de la marca Dell lo cual limita la participación. ¿es posible que nos permitan ofertar servidor con una tarjeta de video ATI RM50 con 64MB, la cual tiene mejores características que la solicitada en bases?

Respuesta: se acepta siempre y cuando no genere un incremento en el precio

4. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿es posible ofertar con este lector?

Respuesta: se acepta

5. Partida 1. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo?

Respuesta: no se acepta

6. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan Teclado Multimedia USB. Este tipo de teclados generalmente están diseñados para equipos de línea casera por lo que integrarlo a los equipos que solicitan implicaría un costo adicional y se elevaría el precio final. Consideramos en la funcionalidad de multimedia en el teclado no es una característica que beneficie el buen funcionamiento del equipo o ayude a la productividad del usuario final, por lo cual solicitamos atentamente se nos permita ofertar teclados USB sin la característica de Multimedia. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

7. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

8. Partida 2. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿es posible ofertar con este lector?

Respuesta: se acepta cualquiera de los dos

9. Partida 2. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan Teclado Multimedia USB. Este tipo de teclados generalmente están diseñados para equipos de línea casera por lo que integrarlo a los equipos que solicitan implicaría un costo adicional y se elevaría el precio final. Consideramos en la funcionalidad de multimedia en el teclado no es una característica que beneficie el buen funcionamiento del equipo o ayude a la productividad del usuario final, por lo cual solicitamos atentamente se nos permita ofertar teclados USB sin la característica de Multimedia. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

10. Partida 2. Equipo de Cómputo de escritorio. ¿Podemos ofertar tarjeta de Video ATI Radeon HD 4650 DP de 1GB con puertos display port y dvi y usar adaptadores para VGA en Caso que sea Necesario?

Respuesta: si se acepta

11. Partida 2. Equipos de Cómputo de escritorio. Solicitan Monitor de 23" esto implica un aumento de precio en los equipos importante comparándolo con Monitor de 22" por lo cual solicitamos se nos permita ofertar con monitores de 22". ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si se acepta

12. En caso de no aceptar la propuesta del monitor de 22" ¿podemos ofertar con 24"?

Respuesta: nula

13. Partida 2. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

14. Partida 2. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo?

Respuesta: no se acepta

15. Partida 5. Computadora Portátil Marca Registrada. Solicitan Tarjeta de Video Nvidia NVS310m. ¿Podemos ofertar con la tarjeta de video ATI Mobility Radeon HD 540v de 512 Mb?

Respuesta: se acepta

16. Partida 5. Computadora Portátil marca registrada. ¿Podemos ofertar equipo con 3 puertos USB?

Respuesta: no se acepta

17. Partida 5. Computadora Portátil marca registrada. Solicitan puerto PCMCIA. Este puerto ya prácticamente ningún equipo comercial lo incluye ya que no

existen dispositivos que lo utilicen. ¿Es posible que podamos ofertar equipo que no incluya este puerto?

Respuesta: si se acepta

18. Partida 6. Computadora Portátil marca registrada. Solicitan Chipset HM55 Express. Este chipset se encuentra en equipos de línea para hogar y por lo tanto no cuentan con el diseño y garantías que se requieren para un uso de trabajo profesional. Por lo cual solicitamos atentamente nos permitan ofertar equipos con el ChipSet HM57. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si se acepta

19. Partida 6. Computadora Portátil Marca Registrada. Solicitan Tarjeta de Video Nvidia NVS310m. ¿Podemos ofertar con la tarjeta de video ATI Mobility Radeon HD 540v de 512 Mb?

Respuesta: tiene que cumplir con las mismas características

20. Partida 6. Computadora portátil marca registrada. ¿podemos ofertar con procesador Intel® Core™ i7-640M Processor (2.80 GHz, 4 MB L3 Cache)?

Respuesta: no se acepta

21. Partida 6. Computadora portátil marca registrada. ¿podemos ofertar con 3 puertos USB?

Respuesta: con un adaptador

22. Partida 6. Computadora Portátil marca registrada. Solicitan puerto PCMCIA. Este puerto ya prácticamente ningún equipo comercial lo incluye ya que no existen dispositivos que lo utilicen. ¿Es posible que podamos ofertar equipo que no incluya este puerto?

Respuesta: si se acepta

23. Partida 6. Computadora portátil marca registrada. ¿podemos ofertar equipo con batería de 8 celdas de alto rendimiento?

Respuesta: se acepta siempre y cuando no genere un costo extra

24. Partida 6. Computadora portátil marca registrada. ¿podemos ofertar equipo con Windows 7 profesional de 32 bits?

Respuesta: no se acepta, se tiene que manejar el precargado

25. Partida 7. Computadora Portátil marca registrada. Solicitan Chipset HM55 Express. Este chipset se encuentra en equipos de línea para hogar y por lo tanto no cuentan con el diseño y garantías que se requieren para un uso de trabajo profesional. Por lo cual solicitamos atentamente nos permitan ofertar equipos con el ChipSet HM57. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si se acepta

26. Partida 7. Computadora Portátil Marca Registrada. Solicitan Tarjeta de Video Nvidia NVS310m. ¿Podemos ofertar con la tarjeta de video ATI Mobility Radeon HD 540v de 512 Mb?

Respuesta: tiene que cumplir con las mismas características superiores

27. Partida 8. Computadora portátil marca registrada. Solicitan 1gb de ram, sin embargo este tipo de equipos se encuentran disponibles con 2gb de ram, lo cual también ayuda a mejorar significativamente el performance del equipo. Por esta razón solicitamos atentamente se cambie la especificación de las bases para solicitar como mínimo 2gb de ram. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: como minimo queda 1 gb, se acepta 2 gb siempre y cuando no afecte el precio

28. Partida 8. Computadora portátil marca registrada. Solicitan tarjeta de red 10/100. Hoy en día las redes y los equipos de cómputo de línea profesional cuentan con puertos de red 10/100/1000. Por lo cual solicitamos atentamente se modifique la especificación solicitada en bases a mínimo tarjeta de red 10/100/1000. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si se acepta

29. Partida 8. Computadora portátil marca registrada. Solicitamos se incluya en las características mínimas del equipo cámara Web de 2 mp integrada. ¿ se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta

30. Partida 8. Computadora portátil marca registrada. Solicitan conexión bluetooth 3.0. sin embargo este tipo de conexiones incrementan significativamente los precios de los equipos y no tiene justificación en relación al beneficio real que pueden obtener, razón por la cual solicitamos atentamente se permita la participación de equipos que cuenten con conexión bluetooth 2.0. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

31. Partida 16. Pizarra Interactiva UB-T880W. al especificar el modelo se limita la participación a una sola marca, en el mercado hay opciones disponibles que cumplen completamente las características y que incluso las superan por lo cual solicitamos a la convocante se elimine de las especificaciones el modelo del equipo y solo se dejen las características. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: si debe cumplir por lo menos con las mismas características

32. Partida 16. Pizarra Interactiva. Con el fin de garantizar que la inversión que realicen en este equipo sea productiva, solicitamos atentamente a la convocante sea agregado a esta partida, como requisito indispensable, curso operativo de al menos 4 hrs impartido por un instructor certificado por la marca fabricante del equipo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta siempre y cuando no genera un costo adicional

33. Partida 16. Pizarra interactiva. Con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado del equipo, solicitamos atentamente a la convocante se solicite como requisito indispensable la instalación y puesta a punto. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta

34. Partida 25. No-break sola basic. Al especificar la marca del equipo limitan por completo la participación de otras marcas que pueden ofrecer mayor tiempo de garantía y calidad en los componentes del equipo de protección eléctrica que es con lo que se protege la inversión de la universidad en equipos electrónicos. Solicitamos atentamente se elimine la marca y se dejen solo las características del equipo como mínimas para permitir la libre participación de otras marcas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: no se acepta

35. Partida 39. Software. Solicitan Licencia Photoshop CS5 EDU. ¿Podrían especificar si lo necesitan en ingles o español y para PC o Mac?

Respuesta: especificado como partida fusionada

36. Partida 40. Software. Solicitan Licencia Flash CS5 EDU. ¿podrían especificar si lo necesitan en ingles o español y para PC o MAC?

Respuesta: especificado como partida fusionada

PREGUNTAS DE LA EMPRESA CORPORACIÓN SAMI, S.A. DE C.V.

B).- De carácter técnico.

1. En el caso de no participar en todas las partidas se deberá poner alguna autorización en el número que corresponda a la misma. (POR EJEMPLO: "NO COTIZO").

Respuesta: ya quedo contestada

2. En el caso de que algún equipo de las partidas solicitadas cuente con un diferentes accesorios necesarios para su funcionamiento estos se deberán mencionar en el anexo técnico o exclusivamente en el económico.

Respuesta: en ambos casos

3. El anexo económico deberá contar con la misma información del anexo técnico más la columna de los precios.

Respuesta: ya quedo contestada

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

A).- De carácter administrativo.

1. En el punto 1.4 de las bases indican que deberemos entregar folletos, catálogos y manuales que contengan las especificaciones técnicas en español, ¿es posible entregarlas en inglés para los que no exista una traducción a español? Esto debido a que algunos fabricantes solo los tienen disponibles en ese idioma.

Respuesta: una traducción simple

2. En el punto 3.11 de las bases describe que la carta(s) de fabricante deberán estar firmadas por el representante legal, algunos fabricantes entregan cartas firmadas solo por Products Managers o Representantes de la Empresa que soportan a sus canales ¿Estas cartas serán válidas en esta licitación?

Respuesta: ya fue contestada

B).- De carácter técnico.

3. En el anexo técnico 1, partida 3, descripción de los servidores, detallan el modelo Blade Server BL465c G/, siendo el correcto Blade Server BL465c G7, donde la letra "G" indica la generación y la última liberada es la 7 ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: si es correcta

PREGUNTAS DE LA EMPRESA HS COLIMA S.A. DE C.V.

B).- De carácter técnico.

1. ¿El gabinete debe contar con tool less, esto se refiere que si los discos duros unidades ópticas, tarjetas pci y tapas del gabinete se puedan desmontar sin herramienta?

Respuesta: ya fue contestada

2. ¿La Licitación es por partida o por paquete?

Respuesta: por partida

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 002/2011, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo once horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ


LIC. DOROTEO GARCIA LOZANO
Secretario Técnico Operativo y
Representante del Presidente del Comité

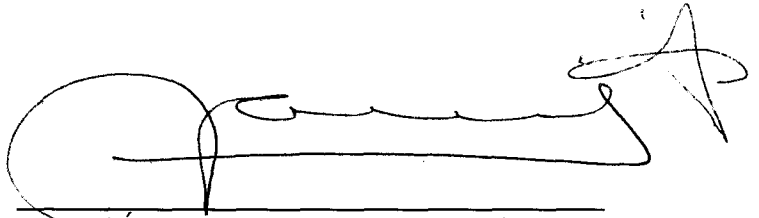
Vocales


C.P. BERTHA GRÉ ESCOBAR GUERRA
Contralora General


M.A. JOSÉ E. HERNÁNDEZ NAVA
Coordinador General Administrativo
y Financiero



REFUGIO HUMBERTO TENE.
Contralor Social



LIC. JESÚS FRANCISCO COELLO TORRES
Abogado General.

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:



ING. FERMIN P. ESTRADA GONZALEZ



ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

ING. JOSE DOMINGO
HERNANDEZ SANTANA



ING. JOSE CEJA LLAMAS



ING. HERNAN A. ESCALERA PÉREZ

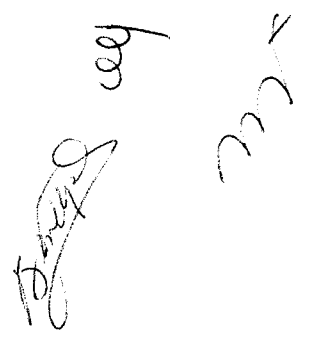


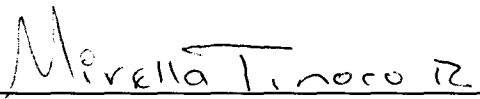
M.C. ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ

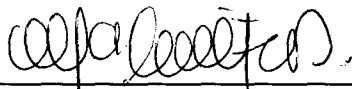
POR LOS LICITANTES:



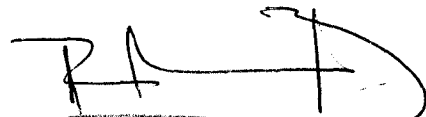
LIC. MARTHA LETICIA AVILA PINA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.





MIRELLA TINOCO RIVERA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
HS COLIMA, S.A. DE C.V.


MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CORPORACIÓN SAMI, S.A. DE C.V.


ING. KARLA MAGALY SÁNCHEZ ALCÁNTAR
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V.


RAFAEL CELIS BARRANCA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.


JUAN PABLO MACIAS SAPIEN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
MOREXPORT, S.A. DE C.V.


FE/DE ERRATAS. Se hace constar que el nombre correcto del invitado técnico
ING. JOSÉ DOMINGO HERNÁNDEZ SANTANA es JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA.